



# Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA,

21 AGO 2018

EX.Nº 1211 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i), de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Reglamento Nº18 de 30 de Noviembre de 1998, se creó el REGISTRO DE CONTRATISTAS PARA LA CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.-

2.- Que mediante Reglamento Nº8 de 9 de Julio de 2001, se modificó el artículo Nº2 y se fijó el texto refundido del Reglamento Nº18 de 30 de Noviembre de 1998, que creó el REGISTRO DE CONTRATISTAS PARA LA CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, MODIFICADO POR Reglamento Nº41 de 8 de Junio de 2005.-.-

3.- El Memorándum Nº16.507 de 3 de Julio de 2018, del Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.-




DECRETO:

Derógase el Reglamento Nº18 de 30 de Noviembre de 1998, que creó el REGISTRO DE CONTRATISTAS PARA LA CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.-

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.-

  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

  
EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa

 PLH/MRMQ/IMYJ/sgr  
DISTRIBUCIÓN:  
A todas las Direcciones  
Archivo  
Decreto en Trámite N° 1996 /